



Lunes, 27 de julio de 2026

El Gobierno de Asturias impulsa con 5,5 millones la política forestal, clave para prevenir incendios, mejorar la conservación del territorio y hacer frente al cambio climático

- Esta convocatoria de ayudas, dirigida a empresas y particulares, busca proteger las masas arbóreas, mitigar la erosión y eliminar matorral
- El Principado destina este año más de cien millones a las labores de vigilancia y control, extinción de fuego y restauración ambiental
- El Ejecutivo aprueba la distribución de los 400.000 euros del Fondo Municipal de Riesgo de Despoblación entre 23 concejos
- Autorizado un gasto de 40,2 millones para financiar políticas de empleo que mejoran la cualificación profesional y favorecen la integración laboral de personas con discapacidad
- Luz verde al procedimiento sancionador contra Aucalsa por cobrar el peaje íntegro y no informar adecuadamente de las restricciones en la autopista del Huerna

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy un gasto de 5,5 millones destinado a la convocatoria de ayudas a empresas privadas y particulares para el desarrollo de zonas forestales, prevista en el plan estratégico de la Política Agraria Común (PAC). Esta línea persigue mejorar el potencial del sector forestal, un ámbito estratégico que favorece la sostenibilidad del medio rural y la ordenación del territorio, al tiempo que cuenta con capacidad para crear puestos de trabajo y fijar población en el territorio. La convocatoria ayudará también a eliminar matorral, por lo que contribuirá a la prevención de incendios.

El Ejecutivo autonómico invierte este año más de cien millones en prevención, vigilancia, extinción de incendios y restauración ambiental. La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias concentra 79 millones y Medio Rural moviliza otros 28, entre los que figuran los 5,5 destinados a propietarios de terrenos forestales.

Nota de prensa

La línea de ayudas que ahora se impulsa busca mejorar la situación general de las masas forestales, mitigar la erosión y el cambio climático, crear sistemas agroforestales que combinen el aprovechamiento forestal con el ganadero, fomentar la gestión sostenible de los bosques y restaurar masas arbóreas destruidas por el fuego.

Los fondos, que se dividirán entre este año y el próximo, se distribuyen en cinco apartados:

- Inversiones forestales no productivas en repoblación: 1,4 millones. En este apartado se encuadran las actuaciones de reforestación, además de la instalación de cerramientos o la creación de pistas forestales.
- Inversiones no productivas en prevención de daños: 800.000 euros. Esta línea financia la ejecución y mantenimiento de cortafuegos, pistas y fajas auxiliares; la creación de puntos para almacenar agua y de sistemas agroforestales para la prevención de incendios, y la adecuación de la interfaz urbano-forestal.
- Inversiones no productivas en restauración de daños: 1,8 millones. Este apartado cubre trabajos de recuperación en bosques destruidos por incendios u otras catástrofes.
- Inversiones no productivas en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales: un millón. En esta línea se enmarca la redacción de proyectos de ordenación forestal, de planes técnicos de gestión y los tratamientos para mejorar las especies.
- Inversiones productivas para incrementar el potencial económico de los bosques: 500.000 euros. Este apartado apoya la ejecución de rozas, clareos, podas, selección de brotes, etcétera, así como la creación de infraestructuras auxiliares.

Estas ayudas cuentan con financiación del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), el Gobierno de Asturias y la Administración General del Estado.

Fondo Municipal de Riesgo de Despoblación

El Consejo de Gobierno ha autorizado el reparto de 400.000 euros en ayudas del Fondo Municipal de Riesgo de Despoblación para 23 concejos. Esta línea de ayudas, que aumenta en 100.000 euros (33%) respecto al año pasado, permitirá a los ayuntamientos disponer de recursos para cubrir necesidades orientadas a reforzar servicios y fijar población en el medio rural.

La medida se enmarca en la estrategia del Gobierno de Asturias para dar cumplimiento a la Ley de Impulso Demográfico, que contempla la creación de un fondo específico de apoyo a los concejos con mayores dificultades en este ámbito.

Los 23 concejos beneficiarios son Allande, Aller, Amieva, Belmonte de Miranda, Boal, Caso, Colunga, Degaña, Grandas de Salime, Ibias, Illano, Pesoz, Ponga, Proaza, Riosa, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, Somiedo, Taramundi, Teverga, Tineo, Villanueva de Oscos y Villayón. Las cantidades que recibirán oscilan entre los 11.521 y los 42.375 euros.

Con esta iniciativa, el Gobierno de Asturias refuerza su apuesta por una política demográfica que combina medidas estructurales de largo recorrido con instrumentos de apoyo directo a los concejos más afectados por el reto demográfico.

*** Se adjunta anexo con la distribución de los fondos por concejos.*

Políticas de empleo

El Ejecutivo ha dado luz verde a un gasto global que supera los 40,2 millones para impulsar dos líneas de actuación del Servicio Público de Empleo del Principado (Sepepa), que se detallan a continuación.

➤ Programas de formación

Por una parte, se ha autorizado un gasto de 18.683.730 euros para la convocatoria de subvenciones que financian programas de formación en los que las personas participantes obtienen certificados profesionales.

Esta medida, financiada íntegramente con fondos de la Conferencia Sectorial de Formación Profesional para Personas Trabajadoras, trata de responder a las necesidades del mercado laboral y de mejorar la cualificación laboral, con el fin de cubrir las demandas de las empresas y favorecer la productividad y la creación de puestos de trabajo.

Los programas de formación, impulsados por entidades acreditadas que son las que reciben las subvenciones, se dirigen tanto a personas ocupadas como desempleadas, que pueden obtener certificados de profesionalidad de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, en diferentes campos profesionales como el turismo, la hostelería, los cuidados, la informática o el deporte, entre otros.

➤ Centros especiales de empleo

Por otro lado, se ha aprobado una partida de 21.580.927 euros para financiar el coste salarial de las personas con discapacidad que trabajan en los centros especiales de empleo ubicados en Asturias.

El año pasado, estas ayudas beneficiaron a 3.600 trabajadores y trabajadoras.

Asturias logró el mes pasado un nuevo hito en la evolución del mercado laboral: superó las 400.000 personas ocupadas y los sectores de la industria y la construcción registraron el nivel de desempleo más bajo en

Nota de prensa

los últimos 36 años. Estos datos confirman el cambio estructural en la economía regional y en el modelo productivo de la comunidad.

Procedimiento sancionador contra Aucalsa

El Consejo de Gobierno ha acordado el inicio de un procedimiento sancionador contra Aucalsa por presuntas infracciones en materia de consumo, al mantener la empresa el cobro íntegro del peaje del Huerna pese al grave deterioro de las condiciones del servicio en la autopista AP-66 y no facilitar información suficiente a las personas usuarias sobre el alcance de las obras y las restricciones.

La propuesta plantea dos sanciones: una de un millón por presunta infracción muy grave, por mantener el cobro íntegro del peaje pese al deterioro continuado de las condiciones del servicio, y otra de 100.000 euros por presunta infracción grave, al considerar que la información facilitada a las personas usuarias sobre las obras y las restricciones no permite decidir con conocimiento de causa si utilizar la autopista o una vía alternativa. Se trata del expediente sancionador de mayor cuantía impulsado por la Dirección General de Consumo.

Centros de tecnificación deportiva

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de sendos convenios de colaboración entre la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte y las reales federaciones españolas de piragüismo, bádminton y natación para el desarrollo de los programas estatales de alto rendimiento en los centros deportivos de Trasona/Tresona, en Corvera, y El Cristo, en Oviedo/Uviéu.

Estos acuerdos dan continuidad al trabajo de tecnificación en ambas instalaciones de titularidad autonómica y fijan el marco de cooperación para todo el ciclo olímpico, hasta 2028. La medida permitirá coordinar medios y recursos entre el Principado y las federaciones para respaldar la formación integral y la preparación de deportistas de alto nivel con vistas a las principales competiciones nacionales e internacionales.